

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 17 de octubre de 2016

-----  
ACTA N° 702  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** KOZAMEH, Carlos N. - CANNAS, Sergio A. -  
FRIDLENDER, Daniel

**PROFESORES ADJUNTOS:** AHUMADA, Javier A.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** BAUDINO QUIROGA, Nicolás - VEGA NEME, Luis R. -  
GALLO, Emanuel

**EGRESADOS:** ÁVILA, Milagros - CARRASCO, Federico L.

**NO DOCENTES:** ARCE, J. C. Daniel

**ESTUDIANTES:** GORÍN, María C. - SCAVUZZO, Juan M. – FERRADAS, Marcos L. -  
ORLANDO, Agustín J. – TRUCCO, Francisco C. – LÓPEZ, Andrés Y. – MERLO, Maximiliano A.

- En la ciudad de Córdoba, a diecisiete días del  
mes de octubre de dos mil dieciséis, se reúne el CONSEJO  
DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación,  
de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta  
Iriondo.

-Es la hora 9:15.

## 01. Informe Sra. Decana

Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 4 de octubre de 2016.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Buenos días.

En la sesión no hubo nada importante para nuestra Facultad y se trató el funcionamiento de esta comisión que recibirá las distintas propuestas de la reforma política. La comisión ya está funcionando, estoy integrando la misma y tuve la primera reunión la semana pasada, la próxima será el miércoles, ya hemos receptado todas las propuestas, al menos las que van a ir desde el Consejo Superior, por supuesto después en la Asamblea cualquiera podrá presentar alguna propuesta.

La propuesta de la doble ponderación la presentamos un grupo de consiliarios, la presenté en persona y el grupo de consiliarios han sido los decanos de cinco facultades y consiliarios docentes de esas facultades.

Hay otra propuesta de FAMAF, ingresada por Cagliero, después vamos a comentarlas a todas. La idea de la comisión, el día miércoles nos reunimos para hacer un resumen de cada una de las propuestas y hacer llegar a los Consejos Directivos todas las propuestas, y si hay tiempo ir a cada Consejo simplemente a exponer las propuestas lo más objetivamente posible, sin tomar postura y no es para largar polémicas, porque va haber distintas fuerzas políticas -están todas las fuerzas políticas representadas en esa comisión-, sino para informar a los Consejos un resumen de todas las propuestas. Vamos a hacer un informe, que lo haremos y el otro miércoles estaríamos armando el informe para elevar al Consejo Superior y a todos los Consejos Directivos.

**Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).**- Las otras dos propuestas son las de la simple ponderación.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Simple ponderación, doble ponderación y ponderación mixta; hay una propuesta de Cagliero de elección de rector, que se sigue haciendo a través del Colegio Electoral, como estamos ahora, y las elecciones de decano por elección directa con ponderación por claustro.

Después hay una propuesta de los no docentes de aumentar el número de consejeros en los Consejos Directivos y por ende en la Asamblea Universitaria de los consejeros no docentes. Esa es otra propuesta.

En total hay siete, porque también hay algunas del rector, que ingresó dos; una por la reforma política, en cuanto a elecciones unipersonales, y la otra respecto a la composición del Consejo Superior. Cuando la comisión haga el resumen, presentaremos el informe y el resumen en cada uno de los Consejos.

## 02. Varios

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Hay varios temas sobre tablas, pero uno de los temas que quisiera pedir que lo tratemos sobre tablas es respecto a un proyecto de CONICET, tengo una nota de "Beto" Rivero de Lamarx, que me la mandó por mail, entonces quedamos en juntarnos hoy para arreglarla, como es de urgencia; por lo menos, el sentido de la nota es muy claro, así que quisiera pedir que lo pudiéramos tratar. Es sobre un proyecto de Sala Limpia, ese tema me gustaría poderlo tratar sobre tablas por el tenor de la urgencia, porque CONICET tiene que hacer el proyecto y ver si realmente FAMAF le da el espacio o no. Por eso me parecería

importante.

Generalmente, esas cosas se resuelven a través del decanato, pero como hay algunos problemas con los grupos, creo que este órgano debe, por lo menos, ayudarnos a ver qué postura tomamos y como intervenir en este caso.

Así que si ustedes están de acuerdo, solicito que lo tratemos al final sobre tablas.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Otro tema que solicito tratar sobre tablas es un expediente que entró la sesión pasada, que son las becas PIOE, que pasó a Comisión de Presupuesto, y como no se reunieran las comisiones si no recién hasta la próxima semana del 24, se pide tratar sobre tablas la resolución porque sino no dan los tiempos para hacer el llamado y las entrevistas.

Los otros temas es una renuncia a un cargo de un profesor, porque tiene un cargo de mayor jerarquía por concurso; la adhesión de una Conferencia de Litio y la solicitud de año sabático de la doctora Linda Saal.

**Sr. Consej. Kozameh.**- Tengo una pregunta.

¿Es de manera usual un tema sobre tabla tratarlo al principio o como el nombre lo sugiere tiene que ser siempre al final?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Normalmente al final, el Reglamento dice que se trata sobre tabla al final, pero si hay alguna urgencia.

**Sr. Consej. Kozameh.**- Porque me tengo que retirar a las once por otra reunión de Comisión de Doctorado, y me gustaría estar en el tema, pero me parece que no me van a dar los tiempos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- ¿En qué tema?

**Sr. Consej. Kozameh.**- En el que acaban de mencionar, de la sala blanca.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Excepcionalmente, si este Cuerpo diera la excepción de tratarlo al principio no habría objeción, es una excepción.

**Sr. Consej. Kozameh.**- Entonces, pido la excepción.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se pone a consideración.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo tratamos al principio, para que se pueda retirar.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Del punto 03 al 15 son resoluciones y providencias decanales.

## Se Da Cuenta

03.EXP-UNC: 0047091/2016. Resolución Decanal N° 495, fechada el 21 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. Noelia BAJALES LUNA se traslade en comisión a la ciudad Santiago de Chile (Chile) por el lapso 24 de septiembre al 1° de octubre de 2016 para realizar una Estadía de Investigación en el Laboratorio de Nanomagnetismo en el Departamento de Física de la Universidad de Santiago de Chile.

*-Se toma conocimiento.*

04.EXP-UNC: 0048268/2016. Resolución Decanal N° 497, fechada el 22 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Pedro R. D'ARGENIO se traslade en comisión a las ciudades de Saarbrücken (Alemania) por el lapso 24 de septiembre al 11 de octubre y del 15 al 26 de octubre de 2016 y Corfú (Grecia) por el lapso 11 al 15 de octubre de 2016 para trabajar en colaboración junto a colegas y participar en la conferencia ISOLA 2016.

*-Se toma conocimiento.*

05.EXP-UNC: 0048230/2016. Resolución Decanal N° 498, fechada el 22 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Pedro W. LAMBERTI se traslade en comisión a la ciudad de Carmelo (Uruguay) por el lapso 24 de septiembre al 2 de octubre de 2016 para acompañar en calidad de líder al equipo argentino de las XXI Olimpíadas Iberoamericanas de Física.

*-Se toma conocimiento.*

06.EXP-UNC: 0046800/2016. Providencia Decanal N° 100, fechada el 21 de septiembre pasado. Encomienda al Lic. Pedro PURY se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 14 y 15 de septiembre de 2016 para asistir a reuniones de trabajo en sede Red Hat Argentina.

*-Se toma conocimiento.*

07.EXP-UNC: 0047068/2016. Providencia Decanal N° 104, fechada el 21 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Osvaldo M. MORESCHI se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires los días 22 y 23 de octubre de 2016 para participar en la Comisión Asesora de Becas del CONICET.

*-Se toma conocimiento.*

08.EXP-UNC: 0047375/2016. Providencia Decanal N° 105, fechada el 21 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. Luciana BENOTTI se traslade en comisión a la ciudad de Neuquén por el lapso 24 de septiembre al 2 de octubre de 2016 para participar en un Encuentro de Colaboración de Grupos de Investigación LIIS de FAMAF UNC y de FAI de la Universidad Nacional de Comahue.

*-Se toma conocimiento.*

09.EXP-UNC: 0048231/2016. Providencia Decanal N° 106, fechada el 22 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Orlando V. BILLONI se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires los días 22 y 23 de septiembre de 2016 para asistir a una reunión de la Comisión de Becas de CONICET.

*-Se toma conocimiento.*

10.EXP-UNC: 0048421/2016. Providencia Decanal N° 107, fechada el 22 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Eldo E. ÁVILA se traslade en comisión a la ciudad de Corrientes por

el lapso 27 al 29 de septiembre de 2016 para participar como miembro titular de tribunal de concurso docente.

*-Se toma conocimiento.*

11.EXP-UNC: 0048071/2016. Providencia Decanal N° 108, fechada el 22 de septiembre pasado. Convalida el traslado en comisión de la Dra. María Laura BARBERIS a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 20 al 23 de septiembre de 2016 para participar en la Reunión Anual de la UMA.

*-Se toma conocimiento.*

12.EXP-UNC: 0047990/2016. Providencia Decanal N° 109, fechada el 22 de septiembre pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Ricardo PODESTÁ a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 20 al 23 de septiembre de 2016 para participar en la Reunión Anual de la UMA.

*-Se toma conocimiento.*

13.EXP-UNC: 0048229/2016. Providencia Decanal N° 110, fechada el 22 de septiembre pasado. Convalida el traslado en comisión de la Dra. Marta S. URCIUOLO a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 21 al 24 de septiembre de 2016 para participar en la Reunión Anual de la UMA.

*-Se toma conocimiento.*

14.EXP-UNC: 0048600/2016. Providencia Decanal N° 111, fechada el 22 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Raúl A. COMES se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires los días 22 y 23 de septiembre de 2016 para participar en la prueba de Aceptación en Sitio del radar meteorológico RMA05 del Sistema Nacional Radares Meteorológicos (SiNaRaMe).

*-Se toma conocimiento.*

15.EXP-UNC: 0048760/2016. Providencia Decanal N° 112, fechada el 23 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Carlos KOZAMEH se traslade en comisión a la ciudad de La Plata el día 23 de septiembre de 2016 para participar de mediciones asociadas al proyecto INTIHUASI, en la Universidad de La Plata.

*-Se toma conocimiento.*

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Antes de entrar a despachos de comisión, tratamos el punto 30 bis.

**Sr. Consej. Kozameh.**- Me gustaría si tienen la nota.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Me la mandó por correo, pero leo las partes importantes de la nota, de lo que él plantea.

Lo que sí quisiera, si les parece bien, como a este tema hay que discutirlo un poquito, si podemos pasar a comisión.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se pasa a comisión.

-*Es la hora 9:25.*

-*Es la hora 9:45.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se vuelve a sesión.

Entonces, respecto a la preocupación que manifiesta el doctor Riveros, que es quien dirige el laboratorio de LAMARX y la preocupación del IFEG, este Consejo estaría de acuerdo con que armemos una pequeña comisión integrada por Anardo, Clemart, Pedro Pury y Paula Bercoff, para poder determinar los espacios que tenemos disponibles para trasladar el laboratorio de la doctora Bertolino a algunos de ellos, y utilizar ese espacio para pedir el subsidio para la instalación de una sala limpia o blanca en la FAMAF. Esa comisión aparte tendría una segunda tarea –que le podemos dar hasta fin de año para la misma-, ya que tiene que hacer esto, realizar un relevamiento de los espacios que no se ocupan en los laboratorios para que después, desde la gestión nosotros, podamos ver de optimizar esos espacios.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Para el acta, se trata el punto 30 bis.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 30 bis.

Corresponde el tratamiento del punto 16.

### **Despacho de Comisión**

#### **Comisión honoraria**

16.EXP-UNC: 0028300/2016. La Comisión Honoraria integrada por lo Dres. Carlos E. OLMOS (Especialista del área, FAMAF), Ana María R. ANTON (Universidad Nacional de Córdoba) y María Inés PLATZECK (Universidad Nacional del Sur), encargada de evaluar los méritos del Dr. Jorge A. VARGAS a fin de solicitar su designación como como Profesor Emérito de la UNC, presentan dictamen:

*“... Según este resumen de antecedentes y su Curriculum Vitae, a nuestro unánime criterio, queda claro que el Dr. Jorge Vargas tiene sobrados méritos para ser designado Profesor Emérito de la FaMAF...”*

**Sr. Consej. Baudino Quiroga.**- Pensaba que esto pasaba a Comisión de Asuntos Académicos, para leer lo que dice la Comisión Honoraria, ¿es así o directamente se aprueba?

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Viene al Consejo, no vuelve a las Comisiones Académicas en general.

**Sra. Consej. Gorín.**- Tenía la misma duda, para poder ver el informe y ver si uno apoya o no la decisión de la Comisión Honoraria -el dictamen-, no sé si se puede pasar a Comisión de Asuntos Académicos.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Sí, se puede pasar. Este es el despacho de la Comisión Honoraria y si el Consejo decide que vaya a la Comisión de Asuntos Académicos, lo puede hacer tranquilamente.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Es propuesta de la consejera Gorín que pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 17.

#### **Informe de la OVT**

17.EXP-UNC: 0046343/2016. El Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica, Lic. Pedro PURY, presenta informe de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Consejo, sobre la solicitud de la Dra. Silvia M. OJEDA de creación, bajo su dirección, de un Centro de Transferencia denominado "Asesoramiento en Aplicaciones en Probabilidad y Estadística", en el Grupo de Probabilidad y Estadística, en el marco de la Ord. N° 02/2006.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Esto debería pasar a la Comisión de Reglamento y Vigilancia, porque fue quien pidió el informe.

*- Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 18.

#### **Asuntos Entrados**

##### **Resoluciones del CD a rectificar**

18.EXP-UNC: 0030933/2016. Rectificar el Visto y el artículo 1° de la Res. CD N° 296/2016, donde dice "...Lic. Daniel A. LESCANO...", debe decir "...Lic. Daniel E. LESCANO...".

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 18.  
Corresponde el tratamiento del punto 19.

#### **Licencias**

19.EXP-UNC: 0051926/2016. El Dr. Ricardo A. PODESTÁ solicita licencia por año sabático a partir del 01 de marzo de 2017 al 29 de febrero de 2018 a fin de realizar trabajos de investigación y culminación de tesis doctorales.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

**Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).**- En general, suelen pasar a la Comisión de Cogrado para



poder analizar las tareas docentes.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 20.

#### **CONSEJO DE POSGRADO - SECRETARIA DE POSGRADO**

20.EXP-UNC: 0063129/2016. Presenta modificación del Plan de Estudios y Reglamentación de la carrera de posgrado "Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología", de acuerdo a la vista realizada por la CONEAU.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Ya se presentó la carrera, y ha sido visto en la CONEAU, entonces habría que hacer una devolución a la CONEAU sobre sus recomendaciones, que es lo que presenta ahora el doctor Adrover.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Ya pasó por el Consejo de Posgrado.

Para el Consejo es de forma, pero puedo contar un poquito, fue bastante complicado porque los que originalmente intervinieron en esta propuesta de doctorado es la FAMAF, el grupo de GECyT, Ciencias Químicas y la gente de Biología de Ciencias Exactas, pero ésta última para poder firmar y decir que estaba de acuerdo con este doctorado conjunto planteó que tenía que ser también en Tecnología.

En principio, este doctorado era doctorado en Educación en Ciencias, después, cuando ellos plantearon que también tenía que estar la palabra tecnología, pusimos "y Tecnología", pero ahí hubo una crítica de Filosofía, de Ciencias de la Educación, porque ellos tienen el doctorado en Ciencias de la Educación, y esto sería en Educación de las Ciencias, entonces no querían que quedara así, propusieron Ciencias Básicas, cosa que molestó a Ingeniería; entonces, Ingeniería no quiere la palabra tecnología. Cuando fue a la CONEAU, todo lo que presentamos en la propuesta de FAMAF, en la propuesta de Ciencias Químicas y en la propuesta de Biología, fue aprobado salvo errores formales muy pequeños, pero en tecnología lo que plantearon de que no había currícula de tecnología, así que tuvimos una reunión entre el decano de Ciencias Químicas -estuve yo y el decano de Ingeniería-, donde le planteamos, porque el objetivo de ellos es tener un doctorado para mejorar la enseñanza de los ingenieros en la Facultad de Ingeniería, y nosotros consideramos que eso no es un doctorado en Educación de las Ciencias y Tecnología, nuestro objetivo es formar, partimos inclusive nosotros en esa propuesta de doctorado, de que pueden ser profesores de la escuela media que se le dan las materias necesarias para que tengan los conocimientos adecuados para un doctorado para mejorar la educación general, primaria y secundaria, la educación del FAMAF en particular, más allá que el GECYT pueda hacer sus aportes -como lo está haciendo- para la formación de docentes jóvenes en nuestra Casa.

La propuesta de la CONEAU, saquen la palabra tecnología y está todo bien; nosotros ponemos nuestros programas, herramientas de tecnología educativa, pero tecnología educativa no es educación en tecnología, pero no logramos llegar a que se entendiera eso en la discusión que tuvimos. Al final dijeron que sí, que le iban a sacar la palabra tecnología, hablamos con la CONEAU, nos dieron 15 días más, quedamos de acuerdo los tres decanos, pero cuando van a comisiones nuevamente surgió la palabra tecnología.

Realmente, no sé cómo le han puesto ahora, quedó tecnología, entonces ellos agregaron muy poco maduramente, desde el punto de vista académico, algunas materias hechas las currícula en 15 días, cuatro cursos más, para decir que realmente van a hacer un doctorado en educación.

**Sr. Consej. Kozameh.**- Cuatro cursos.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No recuerdo, cuatro cursos que realmente no sé si están



pensados para un doctorado en educación de la tecnología, eso lo verá la CONEAU. Entonces, nosotros le planteamos ya está, porque la CONEAU decía o nos dan la currícula correspondiente al doctorado en educación de la tecnología o quitan la palabra tecnología.

Dieron la currícula, nosotros la estamos aprobando, eso va a la CONEAU; sí la CONEAU nos dice que no, porque no tiene solidez -porque ellos analizan la solidez de la currícula completa y el perfil y demás-, nos presentaremos en abril sin Ingeniería, ellos prometieron que van a dar la autorización a Biología para que esté en el doctorado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).**- Pero sin usar el nombre de la facultad, Biología como personas independientes no como integrantes de la Facultad de Ciencias Exactas.

**Sr. Consej. Kozameh.**- ¿No se le puede hacer una contrapropuesta a Ingeniería, que en el caso que la CONEAU no acepte esa currícula que se saque el nombre Tecnología, no están dispuestos?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Ya le dijeron que sí y después que no.

Nuestra propuesta es directamente que no esté Ingeniería, y esto es muy viejo, o sea es una falta de seriedad que tengamos reuniones donde se promete que se saca la palabra tecnología y después no se saca. Hay un trabajo de muchos años en esto, aparte si se cae ahora hay que hacer todo el trámite de nuevo, que es un trámite, les puedo asegurar, a cada docente hay que hacerle llenar las fichas, un trámite muy largo y costoso, que lo estamos haciendo nosotros porque la FAMAF es la sede administrativa y la sede administrativa tiene todo ese trabajo sobre sus espaldas; entonces, le dejamos muy claro en la reunión con Ciencias Químicas que si la CONEAU nos baja este proyecto por esta parte de tecnología, nosotros lo hacemos como ciencias básicas y listo.

**Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).**- Pero como un doctorado nuevo.

**Sr. Consej. (Cannas).**- Pero entonces, como esta yendo ahora, es casi seguro que se cae.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No está claro, a lo mejor la CONEAU acepta esas cuatro materias diciendo con esto acordamos

Nosotros le habíamos propuesto que le sacara la palabra tecnología porque, en definitiva, ellos confunden educación en tecnología con tecnología educativa, entonces ponen cuestiones de tecnología educativa, la tecnología para la educación, que no tiene nada que ver con educación en tecnología; con lo cual les dijimos, si quieren aumentar las materias de tecnología educativa, las aumentamos, nosotros tenemos bastante experiencia en la FAMAF, entonces no habría mayores problemas.

**Sr. Consej. Kozameh.**- Por las dudas, alguien no tenga en claro la diferencia, la tecnología educativa, hay una empresa acá que está muy cerca de la FAMAF, que se llama Tecnología Educativa, y es hacer productos tecnológicos o pequeños experimentos totalmente avocados a la parte de educación, así que eso es tecnología educativa, hacer cosas tecnológicas para la educación; educación en tecnología no tiene absolutamente nada que ver con eso, es por ejemplo atender por qué es conveniente la energía solar, entender los pro y los contra de cambiar la matriz energética, los problemas del cianuro; es decir; son educación en la tecnología, así que es increíble que la gente se confunda con dos cosas. Obviamente, hay un enrosque de palabras y pareciera que eso confunde a cierta gente, pero creo que uno debería poner las definiciones antes de empezar a hablar de estos temas.

**Sr. Consej. Baudino Quiroga.**- ¿La Facultad de Ciencias en la Educación se puso en contra porque ellos tienen...

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se puso en contra de que no estuviera la palabra "básica", por eso pusimos Educación en las Ciencias Básicas y con eso de acordó.

**Sr. Consej. Baudino Quiroga.**- ¿Tiene que ver con algo que tenga que ver la educación en ciencias?

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El doctorado en Ciencias de la Educación.

**Sr. Consej. Baudino.**- Pero esto es educación en ciencias.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pero eso ya se solucionó, con el básico ya está.

**Sr. Consej. Baudino Quiroga.**- Pensaba que tenía que ver con la parte de tecnología.

**Sr. Consej. Kozameh.**- No, tiene que ver con ciencias exactas, ciencias formales, tiene todo un conglomerado de definiciones –habría que ver el glosario-, pero seguramente ellos no querían que pusiéramos algo que rozara la carrera que ellos ya tienen.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Exacto, y eso tiene que pasar por el Consejo Superior, entonces hay que acordar con ellos antes para que el informe salga favorable.

Se quedó en eso, ellos no aceptaron sacar al final la palabra tecnología y va con estas cuatro materias y veremos; son cuatro materias de tecnología educativa, veremos qué dice la CONEAU, a lo mejor lo aprueba y sino lo aprueba va a volver y tiene que pasar todo el trámite, que lleva un año más o menos de nuevo y no sé si llegamos a mediados del año que viene, llegaremos a octubre del año que viene pero ya sin la palabra tecnología y sin la Facultad de Ciencias Exactas, no hay otro camino.

Pero para nosotros esto ahora es un trámite formal, lo hemos corregido, se han agregado cuatro materias en la currícula de tecnología y se han corregido otros errores formales que ellos nos indicaron y necesitamos que este aprobado para que vaya a Consejo Superior se apruebe y salga para la CONEAU nuevamente.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 20.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

#### **SECRETARIA DE POSGRADO**

21.EXP-UNC: 0050663/2016. El Dr. Jorge ADROVER, Secretario de Posgrado, solicita se apruebe la distribución docente para el segundo cuatrimestre de la carrera de posgrado "Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias/Maestría en Aplicaciones de Información Espacial" (MAEARTE/MAIE).

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Cambia del viejo nombre, MAEARTE, al nuevo, MAIE; todo esto se hizo el año pasado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Esto lo hace el comité de la carrera.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 21.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

22.EXP-UNC: 0048787/2016. El Dr. Jorge ADROVER, Secretario de Posgrado, solicita la admisión y reconocimiento de la actuación académica de los estudiantes de la carrera "Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias" a la carrera "Maestría en Aplicaciones de Información Espacial" que se detallan a continuación:

- 1.- ABBONDANZA, Sara Celia
- 2.- ALVAREZ ZANELU, Emiliano
- 3.- BRASCA MERLIN, Almendra
- 4.- CALVO REY, Martín Manuel
- 5.- CARA, Leandro Javier
- 6.- HERRERA, Carlos Fabricio
- 7.- LUNA, Maria de los Ángeles
- 8.- OROZCO CANO, Natalia Alejandra
- 9.- PASCUAL, Ignacio Gastón
- 10.- SANCHEZ VALDIVIA, Marla

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se cambió el nombre de MAEARTE a MAIE, se ha puesto el nombre completo, entonces hay que admitirlos como estudiantes de la nueva carrera siendo estudiantes de la vieja.

**Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).**- Si bien CONEAU no lo toma como un cambio de carrera, lo toma como un cambio de plan de estudio de alguna manera, por eso hay que reconocerlo, es como en el nuevo plan de estudios, es como una equivalencia.

Y esta gente se anotó en este año en el 2016, pero antes de que CONEAU de el visto bueno. Entonces, es como que se anotaron en la carrera anterior.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Lo que pasa es que el Consejo directivo recién a principios de este año aprobó el envío de las modificaciones a la CONEAU, entonces cuando vuelve hay que hacer la modificación.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasan a ser estudiantes de la Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias a ser estudiantes de la carrera Maestría en Aplicación e Información Espacial.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 22.  
Corresponde el tratamiento del punto 23.

#### CONSEJO DE GRADO - SECRETARIA DE ACADÉMICA

23.EXP-UNC: 0063129/2016. Presenta proyecto con solicitudes de inscripción a la materia Trabajo Especial de las Licenciaturas de esta Facultad para aprobar temas y Directores. Se incluye la solicitud de prórroga para la culminación del Trabajo especial de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, de la Srta. Elisa F. MONTES.

**Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).**- Todas las presentaciones de trabajo final como los directores fueron evaluados por COGRADO, cada uno de ellos; lo que está en el expediente es lo que quedó, incluida esta prórroga.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 23.  
Corresponde el tratamiento del punto 24.

#### **SECRETARIA DE ACADÉMICA**

24.EXP-UNC: 0033011/2016. Propuesta de modificación de la Res. CD N° 194/2016, que estipula la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2016.

**Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).**- Se le asignó materias a los docentes que se designaron en el Consejo anterior, que hubo designaciones de ayudantes A, entonces eran seis tuvo que reubicar y esa es la distribución docente, es la asignación de materias.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 24.  
Corresponde el tratamiento del punto 25.

25.EXP-UNC: 0051731/2016. Propuesta de Calendario Académico para el año 2017.

**Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).**- Esta propuesta también fue evaluada por COGRADO, fue hecha por mí y por la gente del área de Enseñanza, la vio COGRADO y también creo que la vieron ustedes, al menos los alumnos que participan en COGRADO, y está el visto bueno de todos.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Si alguien quiere saber cuando hay que volver de las vacaciones...

**Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).**- El 6 de febrero, los exámenes comienzan el 13 me parece, pero está estipulado que una semana antes de los exámenes –se hizo con esa idea- estemos acá como para poder dar consultas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 25.  
Corresponde el tratamiento del punto 26.

26.EXP-UNC: 0049730/2016. Convocatoria para Ayudantes Alumnos para el año 2017.

**Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).**- Están los tribunales y todo.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Sí, está todo. Dice: “de ser posible, recomiendo mantener uno de los miembros del tribunal de la materia; por tal motivo informo que la integración del mismo en el año 2015 fue: Eugenia Díaz, Mónica Oddone, Martín Leiva y Carlos Valotto”.

**Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).**- Eso es para Astronomía.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Quedan entonces: para Computación, Miguel Pagano, Emanuel Gunther, Emilio Gadea y Damián Barsotti. Para Física, Claudia Sánchez, Guillermo Stutz, Rodolfo Pereyra y, suplente, Omar Osenda. Para Matemática, Fernández Culma, Fernández Ferreyra, Mombelli y, suplente, Andrada. Y la comisión coordinadora de la Comisión Asesora de Educación esta integrada por: Coleoni, Mónica Villarreal, Nicolás Jerez Cuevas y, suplente, Laura Buteler.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No sé si lo quieren pasar a Comisión de Asuntos Académicos, es la convocatoria que siempre hacemos anual de los ayudante alumnos, creo que no hace falta. Entonces, se aprobaría la convocatoria.  
En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado el punto 26.  
Corresponde el tratamiento del punto 27.

#### **Aval**

27.EXP-UNC: 0050292/2016. El Dr. Andrés RUDERMAN solicita se otorgue aval institucional para la realización del Congreso de Ciencia, Universidad y Sociedad “*Ciencia crítica y crítica de la ciencia*” a realizarse del 11 al 13 de noviembre próximo en la Provincia de Córdoba.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 28.

28.La Consejera María C. GORÍN solicita se otorgue aval académico para las siguientes actividades en las que participarán estudiantes de la Facultad:

“Jornadas de observación” en el observatorio astronómico de Bosque Alegre.

Ciclo de charlas académicas: “Ciencia, tecnología y educación”

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- No estaban las fechas.

**Sra. Consej. Gorín.**- Son las dos en los primeros días de noviembre.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Podemos pasarla Comisión de Asuntos Académicos.

**Sra. Consej. Gorín.**- Sí, el tema del Consejo Superior, pero igual el pedido ya está hecho, ya está abierto, cuanto antes salga mejor porque tenemos que llevar la resolución, pero si les parece que tiene que pasar a Comisión de Asuntos Académicos, no hay problema, lo pasa y les cuento, como quieran

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si hay tiempo, la próxima reunión de Consejo es el 31, estamos

muy sobre la fecha.

**Sra. Consej. Gorín.-** Si quieren les cuento ahora brevemente, si se pudiera aprobar ahora sería genial para nosotros, si les parece que no, se lo pasa a Comisión de Asuntos Académicos, supongo que nos podemos arreglar.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Se pasa a comisión.

*-Es la hora 10:10.*

*-Es la hora 10:14.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Se vuelve a sesión.

En consideración el aval académico solicitado por la consejera Gorín para las Jornadas de Observación y de Ciencia, Tecnología y Educación.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).-** Paréntesis, como si estuvieran en comisión, si están de acuerdo, hay que ver las fechas para que en la resolución puedan salir las fecha de cuando son.

**Sra. Consej. Gorín.-** Las Jornadas de Observación son 11 y 12 de noviembre, en principio, se puede modificar después, y las charlas...

**Sra. Vicedecana (Dra. Castellano).-** Una aclaración, en esa fecha justo, entre el 11 y 12 de noviembre vamos a tener las jornadas puertas abiertas de la Universidad, donde vendrán los chicos de la escuela secundaria y están preparados experimentos de Matemática y de Física.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** 6, 7, 8 y 9 de noviembre.

**Sra. Consej. Gorín.-** Y las charlas, todo noviembre, no están las fechas estipuladas.

**Sr. Consej. Vega Neme.-** ¿Quiénes serían los que expondrán?

**Sra. Consej. Gorín.-** No está decidido, lo hablaremos probablemente en las comisiones asesoras y lo vamos a articular con las distintas áreas.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Entonces, la segunda será en el mes de noviembre, sin estipular fechas; tenemos muchas actividades en noviembre.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).-** Queda aprobado el punto 28.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

### **Otros**

29.EXP-UNC: 0007714/2015. El Dr. Fernando LEVSTEIN presenta el informe de las tareas desarrolladas durante su licencia por año sabático en el periodo 01 de agosto de 2015 al 31 de julio de 2016.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Corresponde el tratamiento del punto 30.

30.EXP-UNC: 0052003/2016. Consejeros del Claustro de Graduados Milagros ÁVILA, Federico L. CARRASCO y Andrés RUDERMAN presentan proyecto de declaración sobre modificaciones en el Presupuesto Nacional 2017.

**Sra. Consej. Ávila.**- Lo tengo acá, si quieren que lo lea.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Sí.

**Sra. Consej. Ávila.**- Una aclaración, Andrés Ruderman no es del claustro de egresados.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- El despacho eran Milagros Ávila y el doctor Andrés Ruderman, que lo presenta también. Vamos a corregirlo.

**Sra. Consej. Ávila.**- Paso a leer, dice:

“Córdoba, 12 de octubre de 2016

VISTO

El Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2017 elevado por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso de la Nación; y

CONSIDERANDO

Que pese al incremento del 50,54% presupuesto nacional, en pesos, el presupuesto para la totalidad de los organismos del Sistema Científico-Tecnológico sólo aumenta en un 32,36%, muy por debajo de la inflación.

Que en dólares el presupuesto nacional se reduce en 5,18% mientras que el presupuesto en Ciencia y Técnica lo hace en 16,63%, representando un recorte de más de 700 millones de dólares.

Que los montos destinados al Mincyt pasarían del 0,75% en el presupuesto nacional 2016 al 0,59% en 2017, significando una pérdida de alrededor del 22%.

Que los aumentos presupuestarios estimados para los organismos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología son menores al 50,54% y mucho menores a la inflación del año 2016:

-32,53% en Ministerio de Ciencia, Tecnología en Innovación Productiva (disminuye);

-32,33% en Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (disminuye);

47,65% en Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (aumenta);

45,46% en Universidades Nacionales (aumenta);

25,11% en Comisión Nacional de Energía Atómica (aumenta por debajo de la inflación);

-6,59% en Comisión Nacionales de Actividades Espaciales (disminuye);

0,38% en Dirección General de Fabricaciones Militares (aumenta por debajo de la inflación);

16,85% en Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (aumenta por debajo de la inflación);

14,77% en Instituto Nacional de Tecnología Industrial (aumenta por debajo de la inflación);

16,36% en Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (aumenta por debajo de la inflación) y



21,38% en Instituto Nacional del Agua (aumenta por debajo de la inflación).

Que la mayoría de las investigaciones científicas y tecnológicas requieren de políticas sostenidas plurianualmente y por lo tanto la reducción del presupuesto en el Ministerio de Ciencia y Técnica, en particular la reducción del 32,33% del presupuesto de la ANPCyT, implicaría la interrupción y cancelación de numerosos programas de investigación científica e innovación tecnológica en curso.

Que la propuesta de presupuesto 2017 para el CONICET no permite una recomposición del poder adquisitivo de los salarios de su personal, ni un incremento porcentual de los fondos asignados a gastos de funcionamiento de las unidades ejecutoras y a los subsidios de investigación, que en el año 2016 alcanzaron un mínimo histórico.

Que al panorama antes expuesto se suma la paralización de las obras de Atucha 3, la caída del programa de construcción del satélite geoestacionario ARSAT 3, la suspensión de programas estratégicos para el desarrollo nacional llevados a cabo por la empresa estatal INVAP (tales como el SARA).

Que es necesario que las universidades ocupen un rol central en la defensa de los proyectos de país que involucren una ciencia y tecnología al servicio de los pueblos.

Que el empeoramiento de las condiciones de trabajo (salarios y subsidios) de nuestros investigadores favorecería una nueva fuga de cerebros al mismo tiempo que desalentaría las vocaciones científicas de nuestros jóvenes.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

##### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Manifiestar su profunda preocupación por la propuesta de presupuesto 2017 para el conjunto de los organismos de Ciencia y Técnica elevada por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso de la Nación.

ARTÍCULO 2º: Invitar al Consejo Superior de la UNC y a los consejos directivos de todas las facultades a adherir a este reclamo.

ARTÍCULO 3º: Solicitar a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación la modificación del Proyecto de Ley de Presupuesto General para el año 2017 de forma de garantizar la continuidad de los programas de investigación científica e innovación tecnológica en curso, el funcionamiento de los centros de investigación científica y tecnológica, y la recomposición del poder adquisitivo de los salarios de investigadores, becarios y personal de apoyo.

ARTÍCULO 4º: Solicitar al Sr. Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y a los Ministros responsables de las áreas afectadas a interceder ante el Honorable Congreso, de la Nación para modificar los recortes presupuestarios que afectan al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en nuestro país.

ARTÍCULO 5º: Adherir a la declaración aprobada por el Consejo Directivo de la FCEyN - UBA (<https://t.co/CZGqWkokyC>).

ARTÍCULO 6º: Comuníquese, dese amplia difusión y archívese”.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se pasa a comisión.

*-Es la hora 10:22.*

*-Se retira el consejero Kozameh.*

*-Es la hora 10:46.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Lo que quedamos con esta declaración es que la vamos a mejorar un poquito, la consejera Ávila se la va mandar a la Secretaría General, lo repartimos a todos los consejeros y tratamos de arreglar un poco la redacción para poder sacar esta declaración.

- *Asentimiento.*

## 30.ter

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Quedan cuatro puntos para ser tratados sobre tablas, son temas rápidos.

El primer tema, es la renuncia de Rodolfo Acosta a un cargo por concurso de profesor adjunto de dedicación simple, porque ha ganado un cargo por concurso de profesor adjunto de dedicación semiexclusiva.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Queda aprobado.

## 30.quattor

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Otro punto, es el pedido de adhesión que presenta el doctor Bonzi, para la Asociación de Profesionales de Ingenieros Especialistas –APIE-, que hace una conferencia sobre el Litio el jueves 27 de octubre, manda la invitación para la misma y que si se puede hacer, a solicitud de la APIE, una adhesión simplemente.

El 24 lo trataría la comisión recién, si lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos, y el 31 volveríamos a tener sesión de Consejo.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Nosotros estamos involucrados en la conferencia de Litio, porque este grupo del doctor Barraco que también participa en esta conferencia, inclusive a mí como decana me llegó la invitación para asistir a la misma.

**Sra. Secretaria General (Silvetti).**- Si ustedes quieren les mando mayor información a todos para que la tengan.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No hay tiempo, por eso tendríamos que decidirlo hoy. De todos modos, en la conferencia participa el grupo del doctor Barraco.

En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

## 30.quinque

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- El otro punto sobre tablas ,es la solicitud de año sabático de la doctora Linda Saal. Tiene que pasar a Comisión Académica y a COGRADO.

- *Asentimiento.*

## 30. sex

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Y el último punto para tratarlo sobre tabla, es una presentación que hizo el Secretario del Asuntos Estudiantiles, que tiene que ver con las becas del PIOE. Realizaron la presentación en la reunión de Consejo del 26 de septiembre, pasó a comisión, pero vamos a volver a tener comisión el 24 de octubre y tienen que hacer las presentaciones ahora, sino no dan los tiempos para llamados y entrevistas. Es con el mismo presupuesto que el año pasado, lo único que se modificó fue la fecha del llamado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Los montos particulares se modificó, pero no aumentó el monto total porque no sabemos que pasa con el presupuesto el año que viene, la parte de incisos 2) y 3), que son de funcionamiento.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- En general, el valor es el mismo que el año pasado.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No sé si querés explicar algo más.

**Sr. Jares.**- Quería saber, hay unas fechas que están puestas en un cronograma que está puesto en la nota original, suponiendo la aprobación en la sesión pasada, quería pedir si podía modificarse una de esas fechas, dado que se va aprobar ahora, que es la fecha de cierre de inscripciones, si se podía aprobar hasta el 11 de noviembre.

**Sra. Secretaria General (Silveti).**- Lo que pasa es que es una presentación nueva, no entró a las comisiones todavía; por eso lo podemos hacer directamente sobre la propia nota las modificaciones.

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Si están de acuerdo en aprobar el llamado y cambiar la fecha de cierre, por el retraso que ha habido.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

## 30. septem

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Había un tema más sobre tablas.

Recuerden que en la sesión anterior hemos ocupado algunos cargos con ayudantes A, en la extraordinaria, para poder estar preparados para esta posible foto de noviembre.

Quisiera hacer una explicación de lo que nos resta.

Se pasa a comisión.

*-Es la hora 10:51.*

*-Es la hora 11:00*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- Se vuelve a sesión.

Autorizaríamos para el fortalecimiento del curso de nivelación de este semestre la ampliación de dedicación de Matías Lee, Jorge Rafael y Leandro Ramos; por única vez, por un mes.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Iriondo).**- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

*-Es la hora 11:00.*

-----